

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010

1 Información general

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A. (Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.) es una Compañía constituida conforme a las leyes de la República de Panamá en diciembre de 2009, mediante Escritura Pública N° 24446 de la Notaría Primera. Su actividad principal es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de tercero o por cuenta propia y realizar custodia o administración de acciones y valores en general.

Mediante Resolución N° 398 - 10 del 28 de septiembre de 2010, la Comisión Nacional de Valores, otorgó Licencia de Valores a la Compañía para ejercer las actividades propias de la licencia que se le otorga, la cual debe cumplir con todas las normas legales existentes que le sean aplicables y aquellas que sean debidamente adoptadas por la Comisión.

Las operaciones de Casa de Valores en Panamá están reguladas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto de Ley No. 1 del 8 de julio de 1999.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron autorizados para su emisión por la Licenciada María Teresa Uribe, Representante Legal de la Compañía.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en Marbella, Edificio P H World Trade Center, Piso 2, Oficina 205, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2 Resumen de políticas importantes de contabilidad

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones de la IASB.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la gerencia efectúe un número de estimaciones y supuestos relacionados a la presentación de activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más importantes son las relacionadas con la vida útil de los activos.

Efectivo

El efectivo incluye efectivo en caja y bancos.

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de situación, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de resultados.

Inversiones en activos financieros

Los activos financieros según el alcance de la NIIF 39 están clasificados, ya sea como activos financieros a valor justo a través de resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta, según sea apropiado. Cuando los activos financieros son reconocidos inicialmente se les tasa a su valor justo, más en el caso de inversiones no tasadas a su valor justo a través de resultados, directamente atribuibles a costos transaccionales. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después del reconocimiento inicial y, cuando es permisible y adecuado, revalora esta designación al final de cada ejercicio fiscal.

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas a la fecha del intercambio, ejemplo: la fecha en que la Compañía se compromete a comprar el activo. La forma usual de compras o ventas son compras o ventas de activos financieros que requieren entrega de activos dentro de un período generalmente establecido por reglamentaciones o convenios del mercado.

Activos financieros a valor justo por ganancias o pérdidas

Los activos financieros clasificados como mantenidos para intercambio se incluyen en la categoría de activos financieros a valor justo a través de ganancias o pérdidas. Activos financieros son clasificados como mantenidos para compraventa si han sido adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo. Las ganancias o pérdidas mantenidas para compraventa se registran a resultados.

Otras inversiones

Las otras inversiones comprenden valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente para tener control de otras empresas, o solamente vinculación con las mismas.

Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan aplicando el método de costo.

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están valorados al costo menos depreciación y amortización más cualquier otro deterioro. Las erogaciones substanciales por renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil, se cargan a gastos de ventas, generales y administrativos.

Depreciación y amortización

HELM CASA DE VALORES (PANAMA), S.A. utiliza el método de línea recta para depreciar y amortizar el mobiliario, equipo y mejoras. La depreciación y amortización para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, asciende a la suma de **B/.3,099**.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

Deterioro de activos

Los activos financieros que se presentan al costo son revisados a la fecha de cada balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si tal indicación existe, se reconoce una pérdida por deterioro con base en la cantidad recuperable estimada del activo.

Los valores en libros de los otros activos, son revisados a la fecha de cada balance de situación para determinar si existe alguna indicación de deterioro. Si tal indicación existe, se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros del activo o su unidad generadora del efectivo excede el valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta, en el curso normal del negocio, al riesgo de crédito, de tasa de interés y de mercado.

Riesgo de crédito

La Compañía monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores. Todas las exposiciones al crédito se revisan, por lo menos, una vez al año.

La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el valor de cada activo financiero en el balance de situación.

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Riesgo de tasa de interés y de mercado

Las inversiones en valores de patrimonio no exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés, sin embargo, el cambio en las tasas de interés y los precios accionarios, además de otras variables financieras, lo mismo que la reacción de los participantes en los mercados a eventos políticos y económicos, exponen a la Compañía al riesgo de mercado.

La Compañía realiza las inversiones con base en una política de inversión, previamente aprobada por la Junta Directiva y evalúa periódicamente la condición de los emisores.

Impuesto sobre la renta

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en la República de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extrajeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Cuentas por pagar

Los pasivos por cuentas por pagar que normalmente son pagados son llevados al costo, que es el valor justo, para considerar ser pagados en el futuro por materiales y servicios recibidos, fuere o no facturados a la Compañía.

Patrimonio

Las acciones comunes de capital son reconocidas al valor justo del bien recibido por la Compañía. Cuando el capital es recomprado, el monto pagado es reconocido como un cargo al capital y reportado en el balance general como acciones en tesorería.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. La Compañía reconoce los ingresos por comisiones del servicio de compra - venta de valores según el método de devengado. Según este método, los ingresos se reconocen cuando se ganan.

3 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por la suma de: B/.225,024, se detalla a continuación:

	<u>2010</u>
Caja	B/. 100
Banco General	218,922
Jp Morgan Chase	6,002
	<u>225,024</u>

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
 (Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
 (Panamá, República de Panamá)

4 Cuentas por cobrar – terceros

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía cuenta por cobrar – terceros producto de comisiones pendientes de cobrar a clientes por la suma de B/.97,276.

5 Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

Al 31 de diciembre de 2010, el mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada es el siguiente:

		Mobiliario de oficina	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Valor neto en libros al 01 de enero de 2010	B/.	-	-	-
Adiciones		13,369	18,424	31,793
Depreciación y amortización		<u>(1,341)</u>	<u>(1,758)</u>	<u>(3,099)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2010	B/.	<u>12,028</u>	<u>16,666</u>	<u>28,694</u>
Al costo	B/.	13,369	18,424	31,793
Depreciación y amortización acumuladas		<u>(1,341)</u>	<u>(1,758)</u>	<u>(3,099)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2010	B/.	<u>12,028</u>	<u>16,666</u>	<u>28,694</u>

6 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2010, la Compañía mantenía cuentas por pagar con Casa Matriz por la suma de B/.105.059, correspondiente a honorarios por pagar.

	<u>2010</u>
Salarios y beneficios a personal clave	B/. 11,250
Honorarios pagados a personal	39,260
Honorarios corresponsalía	<u>97,103</u>
	<u>B/. 147,613</u>

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

7 Capital social

Para el año 2010, la Compañía mediante Acta de Asamblea de Accionistas del 17 de marzo de 2010, autorizó aumentar el capital social autorizado por la suma de B/.350,000 que se representan en 350,000 acciones; a la fecha de los estados financieros el capital social es de B/350,000 compuesto de 350,000 acciones emitidas y en circulación, con un valor nominal de un balboa (B/.1.00) cada una, las cuales serán nominativas.

8 Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2010 los gastos de personal se detallan a continuación:

		<u>2010</u>
Salarios	B/.	13,906
Decimotercer mes		971
Vacaciones		117
Prestaciones laborales		131
Cuota patronal		<u>2,052</u>
	B/.	<u>17,177</u>

9 Gastos de ventas, generales y administrativos

Al 31 de diciembre de 2010, los gastos de ventas, generales y administrativos se detallan de la siguiente manera:

		<u>2010</u>
Honorarios profesionales	B/.	158,055
Servicios eventuales		15,618
Atenciones		204
Comisiones		3,900
Cargos bancarios		1,066
Alquileres		7,858
Luz, agua y teléfono		2,502
Anuncios y propaganda		1,000
Papelería y útiles de oficina		755
Transporte y combustibles		188
Aseo y limpieza		501
Misceláneos		<u>7,972</u>
	B/.	<u>199,619</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los salarios y beneficios pagados a personal clave corresponden a B/.11,250, además de honorarios pagados a personal clave por la suma de B/.39,260.

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

10 Compromisos

Custodia de instrumentos financieros de terceros:

Servicios de custodia con JP MORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía en custodia instrumentos financieros en JP Morgan Chase Bank National Association .

A la fecha de los estados financieros, la cartera de inversiones en custodia a valor de mercado se detalla de la siguiente manera:

	<u>2010</u>
Efectivo en custodia de tercero	B/. 499,621
Inversiones de terceros en custodia	<u>5,642,449</u>
Total de la cartera de inversiones	B/. <u>6,142,070</u>

Mediante acuerdo global de custodia de valores firmado el 15 de marzo, 2010 entre J.P. Morgan Chase Bank National Association y Helm Casa de Valores (Panamá), S. A., se establecen los siguientes términos y condiciones que se detallan a continuación:

Nombramiento de sub custodios; uso de valores

- J. P. Morgan está autorizado bajo este acuerdo a actuar a través y mantener activos financieros de clientes con sub custodios. J. P. Morgan tendrá el cuidado razonable en la selección, monitoreo y nombramiento de tales de sub custodios.
- Cualquier acuerdo que J. P. Morgan realice con un sub custodio para mantener los activos de clientes de J. P. Morgan proveerá que tales activos no sean sujeto a cargos, gravámenes, interés de seguridad, reclamos de cualquier clase a favor de un sub custodio o sus acreedores; excepto de reclamos por pago de su administración y custodia, o en el caso de depósitos en efectivo, excepto de gravámenes u obligaciones a favor de acreedores de los sub custodios proveniente de leyes de bancarrota, insolvencia o similares y que la posesión a través de un tercero será libremente transferible sin pago de dinero o valor de otro que no sea por custodia o administración. J. P. Morgan será responsable por todos los reclamos por pagos de honorarios de custodia o administración.
- J. P. Morgan no es responsable por la selección o monitoreo de cualquier repositorio de valores y no estará obligado por cualquier acto u omisión por (insolvencia) de un repositorio de valores. En el evento de que el cliente incurra en pérdida debido a la negligencia, falta o insolvencia J. P. Morgan hará los esfuerzos razonables a su discreción para buscar la cobranza.

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Registro de la propiedad:

Toda propiedad deberá en todo momento y bajo toda circunstancia, estar anotada en libros y registros del custodio, así como la misma deberá mostrar que el beneficiario de la propiedad es conferido en la Compañía:

- a. Si la propiedad es resguardada en un sub-custodio, dicha propiedad debe estar reflejada en los libros y registros del custodio como resguardada en nombre de, o registrada bajo el nombre de la Compañía por dicho custodio; y
- b. Debe ser mantenida y claramente registrada por parte del sub-custodio en una cuenta manteniendo solo la propiedad de los clientes del custodio y debe ser transferida o manejada por el sub-custodio, solamente bajo las instrucciones del custodio.

Estándar de cuidado; obligaciones

J. P. Morgan tendrá el cuidado razonable en desarrollar su obligación bajo este Acuerdo. J. P. Morgan no estará en violación a este acuerdo con respecto a cualquier asunto en el cual se sienta satisfecho de su obligación del cuidado razonable.

J. P. Morgan estará obligado por daños directos a clientes como resultada de negligencia, fraude o conductas inadecuadas en el desarrollo de sus obligaciones como lo establece este acuerdo; no obstante, en otros circunstancias, J. P. Morgan estará obligado a por cualquier daño indirecto, incidental o consecuencial (incluyendo, sin limitación, pérdida de ganancias) de cualquier forma incurrida por una persona o entidad.

El cliente indemnizará a J. P. Morgan Indemnites contra y mantendrá libre de daño de cualquier obligación que pueda ser impuesta o incurrida o por o en contra de J. P. Morgan Indemnites, si este no ha actuado con negligencia ni incurrido en fraude o conducta inadecuada.

Servicios de custodia con Morgan Stanley Smith Barney.:

En Julio 10 de 2010, Helm Casa de Valores (Panamá), S. A. y Morgan Stanley Smith Barney. celebraron contrato para establecer cuentas de efectivo y/o cuentas margen para comprar, vender, aceptar, traspasar, asignar, transferir o de otra manera adquirir o disponer de todos o cualquiera acciones, valores, bonos, opciones, futuras obligaciones, cartera de obligaciones y otros valores registrados a nombre de la sociedad o mantenidos o pertenecientes a la Compañía y a firmar y otorgar por cuenta de la Compañía y transferir y otros documentos.

Helm Casa de Valores (Panamá), S. A.
(Subsidiaria 100% de Helm Comisionista de Bolsa, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía con **Morgan Stanley Smith Barney**. inversiones de la siguiente manera:

	<u>2010</u>
Efectivo en custodia de tercero	B/. 1,920,643
Inversiones de terceros en custodia	<u>592,101</u>
Total de la cartera de inversiones	B/. <u>2,512,744</u>